

EXTRACTO
de la primera Junta general ordinaria de la M. N. y
M. L. provincia de Alava celebrada el dia 7 de Mayo
de 1853 en la villa de Villareal.

REUNIDA la Junta y leidas y aprobadas las actas del dia de ayer se trató y acordó lo siguiente. Se cometi6 á informe de la comision de Poderes el presentado por D. Matías de Eraso por la hermandad de Labraza. Se aprob6 el respectivo á la representacion de la hermandad de Morillas. Se aprob6 el informe de la comision de Cuadrillas sobre el discurso del Sr. Diputado general que se mand6 imprimir y circular con la mas expresiva accion de gracias á su Señoría por el celo y esmero con que en él atiende á los intereses de la Provincia y bienestar de sus habitantes. Se mand6 pasar al Sr. Diputado general y Junta particular el proyecto sobre la casa-modelo de agricultura informando á la Junta general lo que estime conveniente despues de bien examinado. Se desestim6 la pension vitalicia de Hilario Echave concediéndole un auxilio por una vez. Se mand6 pasar al Sr. Diputado general la exposicion del Sr. Procurador de Aramayona sobre caminos vecinales, y al mismo Sr. Diputado general y Junta particular el informe de la comision de Caminos sobre rectificacion del de Vitoria á Logroño empalmando en Laguardia, para que tomando los conocimientos necesarios informe y proponga para las Juntas de Noviembre lo que tenga por conveniente. No se accedi6 á la solicitud de Amurrio y Lezama sobre el camino vecinal hasta la cadena de Berganza. Pas6 al Sr. Diputado general y Junta particular la solicitud del vecindario de Mendijur sobre el camino á que se refiere, y al Sr. Diputado general la de aumento de viveros en la Provincia. Se aprob6 un informe de la comision de Montes y Plantíos á la memoria de los Sres. Procuradores de Vitoria sobre fomento del arbolado, cometiéndola al Sr. Diputado general y Junta particular para que examinando los principios y reglas que en ella se indican, proponga en las Juntas de Noviembre cuanto creyere justo y digno de adoptarse. Se mandaron pasar al Sr. Diputado general los memoriales de D. Diego Iturralde y D. Luis Munain para la resolucion conveniente. Se aprob6 el informe de la comision de Montes y Plantíos sobre ganado cabrío. Se comision6 al Sr. Diputado general para promover el establecimiento de la Silla Episcopal, Tribunal superior y otros objetos de conocido interes y necesidad. Con lo que se concluy6 la Junta.

SEGUNDA.

Reunida la Junta se trat6 y resolvi6 lo siguiente. Se aprob6 el poder del Sr. Procurador de Labraza que jur6 y tom6 asiento juntamente con el de Morillas. Pas6 al Sr. Diputado general y Junta particular una exposicion del Sr. Procurador de Vitoria D. Juan Martinez de Maturana sobre creacion de colonias agrícolas para fomento del ramo y ocupacion de brazos indigentes. Pas6 al mismo Sr. Diputado general y Junta particular una exposicion del ayuntamiento de Aramayona sobre construccion de un trozo de camino desde la ante-iglesia de Arriola en direccion á Ochandiano; y al mismo Sr. Diputado general otra de D. José de Izaga sobre coleccion de ejemplares de minas. Se concedi6 á la fábrica de la iglesia de esta villa la cera sobrante de la funcion, y se autoriz6 al Sr. Diputado general para que compense el exceso de gastos que la hubiere resultado. Se cometi6 á la resolucion del Sr. Diputado general una exposicion de Rita Ortiz de Zárate en reclamacion de ausilios. Se concedieron 120 reales de limosna por una vez á José Araolaza y 80 á Enrique Ribera. Se cometi6 á informe del Sr. Diputado general una exposicion de D. Mateo Marquinez ayudante 2.º que fué del cuerpo de niños. Atendida la hora en que se ha presentado en la mesa una exposicion del Sr. Procurador de Arceniega y teniendo presente su indisposicion que le ha impedido concurrir á Juntas, se acord6 se reservase para dar cuenta en las de Noviembre. Se mand6 imprimir el sermon predicado en estas Juntas y se acordaron gracias al predicador así como al cabildo eclesiástico y al ayuntamiento de esta villa por el esmero que han acreditado en obsequio de la provincia. Con lo que se concluy6 la Junta.